



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Miguel Ángel, 11  
28010, Madrid.

21 de noviembre de 2013

**Hecho relevante**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”) comunica que se ha procedido a otorgar escritura pública de ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de mayo de 2013, como punto octavo de su orden del día, por un importe de 999.999,26 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.237.285 nuevas acciones ordinarias, a un precio de suscripción de 0,236 por acción (0,15 euros de nominal cada una y una prima de emisión de 0,086 euros), todas ellas de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, suscritas y desembolsadas por Strongback Holdings Limited, que representan el 0,77% del capital social tras la ampliación que se comunica.

Junto con esta ampliación, la Sociedad ha suscrito en los últimos dos meses acuerdos con inversores que representan aumentos de capital dinerarios por un importe total de 14 millones de euros -comunicados mediante hecho relevante con fecha 31 de octubre (núm. 194697), 12 y 20 de noviembre de 2013 (números 195083 y 195450)-, lo que conlleva, por un lado, un importante refuerzo del Balance de la Sociedad, en concreto, de sus fondos propios y, por otro, un impulso al Plan Estratégico 2013-2015 desde el punto de vista orgánico e inorgánico.

La Sociedad llevará a cabo los trámites oportunos para la inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil de Sevilla y para la admisión a cotización de las nuevas acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil Español en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

En la misma fecha de inscripción del acuerdo, que será comunicada mediante hecho relevante de la Sociedad, Strongback Holdings Limited se obliga a adherirse en su integridad al contrato de sindicación de acciones de fecha 4 de enero de 2012, publicado como hecho relevante en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de enero de 2012 (nº de registros de entrada 2012/156097 y 2012/156125), otorgado por el Presidente de Grupo Ezentis y otros Directivos de la Sociedad.

Atentamente,

---

Luis Gayo del Pozo  
Secretario General y del Consejo